

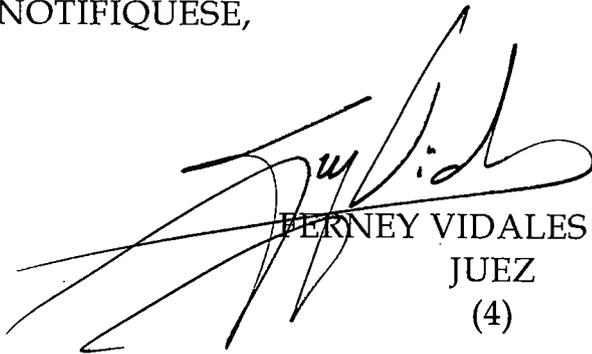
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 6 JUL 2021

Expediente: 11001-31-03-002-2019-00110-00

En atención a la documental que antecede, las partes deberán estarse a lo resuelto en auto de la misma data, por medio del cual se corre traslado de la contestación al llamado y excepciones de mérito alegadas.

NOTIFÍQUESE,



FERNEY VIDALES REYES  
JUEZ  
(4)

Pasc

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No <u>054</u> de fecha _____
<u>7 JUL. 2021</u>
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ Secretario